

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 097 -2021-GG-EMMSA**

Santa Anita, 31 de Mayo del 2021

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar a los responsables, como Titular al Sr. Arroyo Vásquez Félix Benigno, de la Cuenta Bancaria - Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA;



Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA, el Sr. Arroyo Vásquez Félix Benigno, quien se desempeña como Gerente de Administración y Finanzas, hace las veces de Director General de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

**SE RESUELVE:**



**Artículo Único.-** Aprobar a partir de la fecha el Reporte "ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS", de fecha 31 de Mayo del 2021, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de la Cuenta Bancaria de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA (500190), anexo que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

  
JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN  
GERENTE GENERAL

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N°

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

DEPARTAMENTO :15 LIMA  
PROVINCIA :01 LIMA  
PLIEGO :37 EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. [500190]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	09165109	ARROYO	VASQUEZ	FELIX BENIGNO	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	VERIFICADO
01	09564692	GALLEGOS	RONDON	JAIIME ADHEMIR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	GERENTE GENERAL	APROBADO
01	07893004	MARTINEZ	CASANOVA	JULIAN AUGUSTO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	07615789	CASTILLO	DELGADO	LUCIA MONICA	SUPLENTE	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO	JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO Y ESTADISTICA	APROBADO

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.  
  
.....  
JAIIME ADHEMIR GALLEGOS RONDON  
GERENTE GENERAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba